

## HACE SABER

Que el día 26 de julio de 2022, se libró oficio de Citación para la notificación personal de la oferta Formal de Compra de Mejoras No. YC-CRT-116849, para la adquisición de unas mejoras ubicadas en terreno propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, destinado para el Proyecto de Concesión **RUTA DEL SOL SECTOR 3**, Tramo 1, cuyo contenido es el siguiente:



Bogotá, D.C. - Colombia  
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201  
PBX: (+57) 1 7058810  
www.yuma.com.co  
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 26 de julio del 2022

YC-CRT-116849  
Página 1 de 1

Señor:

**LEONARDO DI FILIPPO PICO**

Ubicación del predio: ABS inicial PRI 22+743,02 (I), y la ABS final PRF 22+791,29 (I).

Predio denominado: Villa Socorro

Corregimiento Los Cerrajones

Chiriguaná-Cesar

**Referencia:** Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

**Asunto:** Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra de Mejoras del predio CIP. 1EIA0011

Reciba un cordial saludo:

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA en coordinación con YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización y en virtud del Contrato de Concesión N° 007 de 2010, se encuentra adelantando el Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada.

Con base en lo anterior y de acuerdo con lo estipulado en los Artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente o por medio de su Representante Legal o Apoderado en la oficina de YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización, - en el Centro de Control de Operaciones Kilometro 3,5 vía Bosconia -El Copey, estación de Pesaje, Bosconia-Cesar, con el fin de notificarle el oficio YC-CRT-116527 del 13 de julio de 2022 por medio del cual se dispone la adquisición de unas mejoras ubicadas en la zona de terreno del predio baldío identificado con la cedula catastral No. 20178000100050028000, denominado "Villa Socorro".

Dado lo anterior, usted cuenta con cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente de los actos administrativos enunciados inicialmente.

Si no se pudiere notificar personalmente, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, considerándose surtida al finalizar el día siguiente a la entrega o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Agradecemos la atención que le brinde a la presente, ya que las obras que se están realizando son para el progreso de nuestro país.

Atentamente,

**GUILLERMO OSVALDO DIAZ**  
Firmado digitalmente  
por GUILLERMO  
OSVALDO DIAZ  
Fecha: 2022.07.26  
15:12:30 -05'00'

**GUILLERMO DÍAZ**  
Representante Legal  
YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización

Elaboró: HRN  
Revisó: CPA

### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias  
**018000 945566**

Centro de atención al usuario: atención y emergencias  
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendido a través de estos canales de atención al usuario.



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 - 500 Ruta 4517 asfida  
Bosconia hacia 15 de Octubre, en las pajaras de Puente Pico, La  
Loma, El Dique, Turunima y Verónica de Jesús.  
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. -  
Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorra los municipios del  
A.D. del proyecto.



Buzones satélites: Ubicados en las administraciones municipales  
de Argueta, Nuevo Granada, Pito y Zarzaleno, en las personerías  
municipales de El Copey, Argueta, Fundación y Amatosa, en las  
inspecciones de policía de Chiquiribó, El Paso, Bosconia,  
Mingopía, y Guarmochito, además de un buzón ubicado en la  
Institución Educativa Carlos García Martínez de La Agua y en la  
comunidad Atadecomedine de Casacolí.

Síguenos en redes: @rutadelosoltram3

El oficio de Citación se realiza con la finalidad de notificarles personalmente la oferta Formal de Compra de Mejoras No. YC-CRT-116527 de fecha 13 de julio de 2022, por lo que se procede a publicar en la página web del concesionario [www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co) por el término de cinco (5) días.



La citación que se publica, fue enviada mediante la empresa de correo certificado **COTRANSVICE** con el número de guía 0970, de fecha 9 de agosto de 2022.

Ante el desconocimiento de información adicional de ubicación de los destinatarios, se fija el presente Aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordial Saludo,

**GUILLERMO OSVALDO DÍAZ**

**Representante Legal**

Cédula de extranjería No. 962397

YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización

Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura.

Anexo: oficio YC-CRT-116849



# COOTRANSVICE

## Servicio Especial



Diagonal 21 No. 28 - 20 - Tel: 5803400 - 5743172  
Cel: 310 707 3899 - 316 743 9248 - Valledupar - Cesar  
E-mail: cootransvice@hotmail.com

### RECIBO ENCOMIENDA

NIT. 824.004.926-2

FECHA: 9 Agosto 2022

**Nº 0970**

REMITE: FE-CIT-116849/26-7-22. Oficina

NOMBRE: Yumd

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ TEL: \_\_\_\_\_

PARA

NOMBRE: LEONARDO DI FILIPPO PICO

DIRECCIÓN: Finca Villa Soemo TEL: \_\_\_\_\_

VALOR FLETE: \$ 20.000 Descripción: \_\_\_\_\_

COMV. COOPERATIVA \$ \_\_\_\_\_

TOTAL ENCOMIENDA \$ \_\_\_\_\_ Conductor: \_\_\_\_\_

DESPACHADOR(A) Angie



Cooperativa de Transportadores del Servicio Especial  
**COOTRANSVICE**  
NIT: 824.004.926-2

~~SECRETARÍA GENERAL DE HABERERÍA~~





### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LA PÁGINA WEB DEL CONCESIONARIO [www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co) Y EN TODO CASO, EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES DE YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN UBICADA EN EL KILÓMETRO 03+500 DE LA RUTA 4517, VÍA BOSCONIA - COPEY, CESAR, EL DÍA 26/08/2022 A LA HORA 08:00 A.M.

GUILLERMO OSVALDO DIAZ  
Firmado digitalmente  
por GUILLERMO  
OSVALDO DIAZ  
Fecha: 2022.08.25  
14:10:12 -05'00'

**GUILLERMO OSVALDO DÍAZ**  
**Representante Legal**

Cédula de extranjería No. 962397  
YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización  
Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura –ANI

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL REPRESENTANTE LEGAL DE YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY 01/09/2022 SIENDO LAS 5:30PM.

**GUILLERMO OSVALDO DÍAZ**  
**Representante Legal**

Cédula de extranjería No. 962397  
YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización  
Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura –ANI